

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Noviembre de 2008

894/08

Expte. N° 14.327/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales docentes de la carrera de Ingeniería Industrial solicitan designar para la Planta Piloto II un Coordinador Titular y un Suplente; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido tiene como fin realizar las acciones necesarias para optimizar el funcionamiento pleno de la infraestructura que en dicha planta se dispone;

Que asimismo sugieren que los cargos deberían ser ad-honorem y renovarse cuando se renuevan las Autoridades de la Escuela de Ingeniería Industrial, proponiendo designar para dichos cargos al Ing. Juan Herman Robín como miembro Titular y a la Ing. Angélica Noemí Arena como miembro Suplente;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja designar a los docentes propuestos, y que su plazo de designación coincida con el período de nombramiento de las Autoridades de la Escuela;

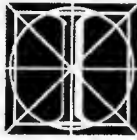
Que la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del 10/9/08, solicita que las actuaciones pasen a las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, a fin de considerar la organización de la Planta Piloto II de la Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial informa que la propuesta de designación de los citados docentes responde a la estructura interna de la Escuela de Ingeniería Industrial y además resulta necesaria para la organización de la Planta Piloto II;

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda se de curso favorable a lo solicitado y por otra parte sugiere que se forme una Comisión dependiente de la Comisión Interescuelas, para el manejo de la infraestructura de las Plantas Pilotos, laboratorios, etc. a fin de optimizar el uso de todas las instalaciones por parte de los alumnos y docentes de las distintas carreras de la Facultad. También considera necesario un representante por la Escuela de Ingeniería Civil, para constituir dicha Comisión con los Coordinadores de las tres Carreras de Ingeniería, a fin de organizar las actividades que se lleven a cabo en las distintas instalaciones;

Que la Sra. Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, remite las actuaciones a fin de tratar la propuesta de designación de los representantes de Planta Piloto II de la Escuela de Ingeniería Industrial y posteriormente sea girado a la Comisión Interescuelas para analizar lo sugerido por la Escuela de Ingeniería Química;

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

894/08

Expte. N° 14.327/08

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 335/08 aconseja designar como Coordinadores de la Planta Piloto II de la carrera de Ingeniería Industrial a los docentes Ings. Juan Hermán Robín y Angélica Noemí Arena, hasta la renovación de las Autoridades de la Escuela respectiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 22 de Octubre de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como **COORDINADORES DE LA PLANTA PILOTO II** de la carrera de Ingeniería Industrial, hasta la renovación de las Autoridades de la Escuela respectiva, a los siguientes docentes:

- TITULAR : **Ing. Juan Herman ROBIN**
- SUPLENTE : **Ing. Angélica Noemí ARENA**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los docentes designados, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BELLO
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA